

OBJETIVOS:

El Máster se centra en la comprensión, análisis, diagnóstico y solución de los problemas y la identificación de las dinámicas urbanas y territoriales en curso, atendiendo a las dos dimensiones fundamentales del fenómeno urbano actual: por un lado, el proceso de globalización y, por otro lado, las exigencias que impone la sostenibilidad territorial, económica y social. Estos objetivos obligan a insistir en aspectos relacionados con las nuevas actividades económicas, el medio físico y natural, el compromiso con la producción de un espacio social caracterizado por la vida cívica y la relación entre ecología y ciudad, sin olvidar los problemas recurrentes del suelo, la vivienda, el transporte y la calidad de vida. Estos fines se resumen en la construcción de un espacio social y económico eficiente, equilibrado y sostenible. En ese sentido la viabilidad económica de los grandes despliegues urbanos y su metabolismo se confrontan con modelos más maduros, de forma que al estudio de las técnicas habituales de planificación y gestión se añaden otras nuevas orientaciones que tratan de responder a las demandas de complejidad y sostenibilidad en el ámbito urbano.

El programa propuesto consta de un Máster con dos especialidades:

- Especialidad de Planeamiento Urbanístico (Profesional)
- Especialidad de Estudios Urbanos (Investigación Académica)

Se trata de 31 asignaturas agrupadas en tres módulos:

- Formación en Urbanismo
- Formación en Estudios Urbanos e Investigación
- Formación en Planeamiento

Este Máster sustituye al actual Máster Oficial en Planeamiento Urbano y Territorial que forma parte del Programa Oficial de Postgrado en Arquitectura del DUyOT de la ETSAM. Dicho Máster Oficial, que sustituyó a su vez al Máster de Título Propio en Planeamiento Urbano, impartido durante los cursos académicos 2005/2006 y 2006/2007. Por tanto se trata de una línea de formación con trayectoria acreditada y un volumen creciente de aceptación en el mundo académico y profesional, como demuestra la evolución de la demanda de matrícula y la creciente implicación de organismos públicos y empresas de carácter público y privado en el programa.

ITINERARIO ESTUDIOS URBANOS:

Módulo A. Formación en Urbanismo.

Vía Estudios Urbanos: 9-12 ECTS

- Formación transversal. Vía Estudios Urbanos: Optativas.
 - Territorio, medio ambiente y paisaje.
 - El territorio como soporte socioeconómico.
 - Cultura e historia del urbanismo.
- Formación específica. Vía Estudios Urbanos: Optativas.
 - Transporte y movilidad.
 - Estructura y tejido urbano.
 - Planificación supramunicipal: Instrumentos para un urbanismo sostenible.

Módulo B. Formación en Estudios Urbanos e investigación.

Vía Estudios Urbanos: 48-51 ECTS.

- Seminarios de investigación. Vía Estudios Urbanos: ≥ 3 ECTS
 - Seminario de líneas de investigación (obligatoria).
 - Seminario de investigación en urbanismo (Barrios sostenibles).
- Teoría y estudios urbanos (optativas). Vía Estudios Urbanos: ≥ 6 ECTS
 - La investigación en urbanismo: cómo hacer una tesis doctoral.
 - Por una ciudad más sostenible. El planeamiento urbano frente al paradigma de la sostenibilidad.
 - Evolución de la ciudad y memoria colectiva. Aspectos morfológicos de los fenómenos urbanos.
 - Urbanismo para la igualdad en la diversidad: género, envejecimiento, inmigración.
 - Planificación estratégica de ciudades.
- Estudios urbanos aplicados (optativas). Vía Estudios Urbanos: ≥ 6 ECTS
 - Proyecto residencial y espacio público. Experiencias de diseño de tejidos residenciales en Europa, siglo xx.
 - La vivienda social.
 - Habitabilidad básica.
 - Planificación medioambiental.

- La protección del patrimonio urbano y del medio natural.
 - La construcción y el proyecto de los nuevos territorios urbanos.
- Investigación complementaria (optativas). Vía Estudios Urbanos: ≤ 9 ECTS
Asignaturas de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid (U.P.M.) afines al perfil curricular del máster.
Asignaturas de 2º, según R.D. 1393/2007, de otros centros españoles o extranjeros.
 - Prácticas y seminarios de investigación en grupos de investigación de la Universidad Politécnica de Madrid (optativa). Vía Estudios Urbanos: ≤ 12 ECTS
Prácticas y seminarios en líneas o grupos de investigación del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio (D.U.y.O.T.).
 - Trabajo Fin de Máster (obligatoria). Vía Estudios Urbanos: 15 ECTS.

ITINERARIO PLANEAMIENTO URBANO

Módulo A. Formación en Urbanismo.

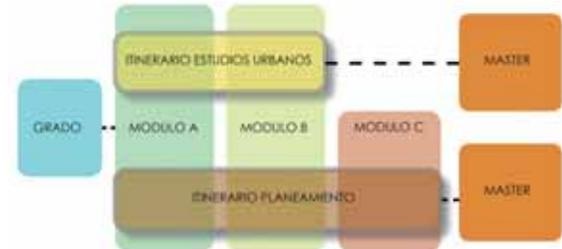
Vía Planeamiento Urbano: 12-18 ECTS

- Formación transversal. Vía Planeamiento Urbano: 6 ECTS obligatorios.
 - Territorio, medio ambiente y paisaje (obligatoria).
 - El territorio como soporte socioeconómico (obligatoria).
 - Cultura e historia del urbanismo.
- Formación específica. Vía Planeamiento Urbano: 6 ECTS obligatorios.
 - Transporte y movilidad (obligatoria).
 - Estructura y tejido urbano (obligatoria).
 - Planificación supramunicipal: Instrumentos para un urbanismo sostenible.

Módulo B. Formación en Estudios Urbanos e investigación.

Vía Planeamiento Urbano: 3-9 ECTS.

- Seminarios de investigación. Vía Planeamiento Urbano: ≥ 3 ECTS
 - Seminario de líneas de investigación (obligatoria).



- Seminario de investigación en urbanismo (Barrios sostenibles).
- Teoría y estudios urbanos (optativas). Vía Planeamiento Urbano: Optativas.
 - La investigación en urbanismo: cómo hacer una tesis doctoral.
 - Por una ciudad más sostenible. El planeamiento urbano frente al paradigma de la sostenibilidad.
 - Evolución de la ciudad y memoria colectiva. Aspectos morfológicos de los fenómenos urbanos.
 - Urbanismo para la igualdad en la diversidad: género, envejecimiento, inmigración.
 - Planificación estratégica de ciudades.
 - Estudios urbanos aplicados (optativas). Vía Planeamiento Urbano: optativas.
 - Proyecto residencial y espacio público. Experiencias de diseño de tejidos residenciales en Europa, siglo xx.
 - La vivienda social.
 - Habitabilidad básica.
 - Planificación medioambiental.
 - La protección del patrimonio urbano y del medio natural.
 - La construcción y el proyecto de los nuevos territorios urbanos.

Módulo C. Formación en Planeamiento Urbano.
Vía Planeamiento Urbano: 39 ECTS. Todas las materias son obligatorias.

- Planeamiento general. Vía Planeamiento Urbano: Vía Planeamiento Urbano: 12 ECTS.
 - Análisis urbano y técnicas de planificación general.
 - Taller de planeamiento urbano.
- Planeamiento de desarrollo. Vía Planeamiento Urbano: 6 ECTS obligatorios.
 - Diseño de elementos y tejidos urbanos.
 - Gestión y ejecución del planeamiento de desarrollo.
- Prácticas profesionales. Vía Planeamiento Urbano: 6 ECTS obligatorios.
- Trabajo Fin de Máster (obligatorio). Vía Planeamiento Urbano: 15 ECTS.

CARACTERÍSTICAS:

Denominación del Título

Máster Universitario en Planeamiento Urbano y Territorial por la Universidad Politécnica de Madrid con dos itinerarios:

- Itinerario de Planeamiento Urbanístico (Profesional)
- Itinerario de Estudios Urbanos (Investigación Académica)

Institución que tramita el Título

Universidad Politécnica de Madrid

Orientación o enfoque

Profesional, académico e investigador

El número de créditos de cada uno de los itinerarios del Máster Universitario es el siguiente:

- Itinerario de Planeamiento Urbanístico.- 60 CE
- Itinerario de Estudios Urbanos.- 60 CE

Número mínimo de créditos europeos (CE) de matrícula por estudiante y período lectivo

Se distinguen dos tipos de estudiante, con requisitos distintos a efectos de matriculación mínima:

Periodicidad de la oferta

Anual.

Criterios de selección y requisitos de admisión

- *Título de grado o equivalente:* para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.
- *Admisión previa por la Universidad Politécnica de Madrid:* la selección y admisión de alumnos se realizará en primera instancia por el Rectorado de la UPM para acreditar que el candidato ha realizado los estudios necesarios para ser admitido al postgrado según las vías de acceso previstas por el REAL DECRETO 1393/2007.

Número de plazas a ofertar

El número mínimo de alumnos matriculados para que el Máster se celebre será de 10. El número máximo de plazas ofertadas por grupo será de 30.

Régimen de estudios

Tiempo completo.

De forma excepcional, se contempla la posibilidad de estudios a tiempo parcial siempre y cuando existan razones de fuerza mayor.

COORDINADOR: Agustín Hernández Aja, doctor arquitecto

PROFESORADO:

Luis Felipe Alonso Teixidor

María Teresa Bonilla

José Fariña Tojo

José Miguel Fernandez Güell

Isabel González García

Agustín Hernández Aja

Ester Higuera García

Francisco José Lamiquiz

Julio Pozueta

Fernando Roch Peña

Felipe Colavidas

Luis Moya

Modalidad de impartición

Presencial en lo que atañe a las clases teóricas y prácticas.

Período lectivo

El período lectivo para estudiantes a tiempo completo es el siguiente:

- Itinerario de Estudios Urbanos.- 2 cuatrimestres.
- Itinerario de Planeamiento Urbanístico.- 2 cuatrimestres

El período lectivo máximo para estudiantes a tiempo parcial es el siguiente:

- Itinerario de Estudios Urbanos.- 4 cuatrimestres.
- Itinerario de Planeamiento Urbanístico.- 4 cuatrimestres

Período de Inscripción:

Selección previa por Comisión Académica del Máster marzo a junio de 2010.

Publicación de listas de admitidos

julio de 2010.

Inscripción y matrícula admitidos

septiembre de 2010



INFORMACIÓN:

Información y preinscripción:

E.T. Superior de Arquitectura

Teléfono: 91 3366508

masterplaneamiento.arquitectura@upm.es

urbanismo.arquitectura@upm.es

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/masters/index.html>



Ci[ur] CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

urban



Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España



Ayuntamiento Real Sitio San Fernando de Henares

CUADERNOS DE INVESTIGACIÓN URBANÍSTICA

PRESENTACIÓN

El departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio lleva publicando desde hace diez años los *Cuadernos Investigación Urbanística* cuyo objetivo es dar a conocer las investigaciones realizadas en el área del urbanismo, la ordenación territorial, el medio ambiente y la planificación sostenible.

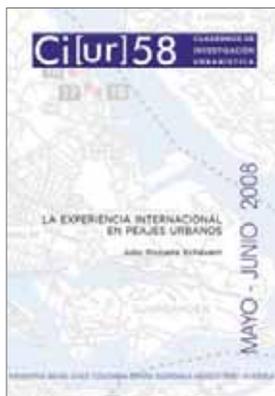
La presente página resume los contenidos de todos los Cuadernos de Investigación publicados hasta la actualidad, y permite su amplia difusión, ya que están incluidos íntegramente todos los números editados en formato .pdf, al objeto de facilitar la consulta gratuita a todos los investigadores interesados en estas materias.

Los *Cuadernos Investigación Urbanística* difunden aquellos trabajos que por sus características, muchas veces de investigación básica, tienen difícil salida en las revistas profesionales. Están abiertos a cualquier persona o equipo investigador que desee publicar un trabajo realizado dentro de la temática del urbanismo y la ordenación del territorio.

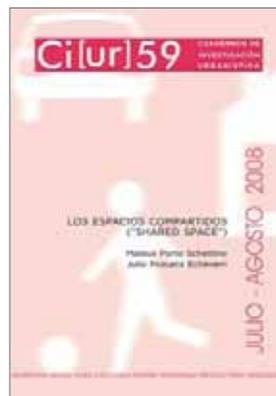
OBJETIVOS

Los *Cuadernos Investigación Urbanística* pretenden dar a conocer las investigaciones realizadas en el área del urbanismo y la ordenación del territorio con la intención de lograr los siguientes objetivos:

- Conseguir la máxima difusión de la investigación, en el convencimiento de que el pensamiento científico sólo puede avanzar si sus logros se ponen al alcance del resto de investigadores.
- Salvaguardar los derechos y la propiedad intelectual de los autores.
- Potenciar el conocimiento de los trabajos de investigación producidos por los miembros de la comunidad latinoamericana.



N.º 58: La experiencia internacional en peajes urbanos.
Autor: Julio Pozueta Echávari
Mayo / junio 2008



N.º 59: Los espacios compartidos ("Shared Space").
Autor: Mateus Porto Schettino
y Julio Pozueta Echávari
Julio / agosto 2008



N.º 60: Memoria Histórica, patrimonio urbano y modelos de centralidad. La destrucción del centro histórico de Guadalajara.
Autor: Cristina Sánchez del Real
Septiembre / octubre 2008



N.º 61: El conocimiento generador del proyecto urbano sostenible.
Autor: Carlos Alberto Regolini
Noviembre / diciembre 2008



Para finalizar, invitamos a contactar con nosotros a todos los doctores, profesores, arquitectos o urbanistas que quieran difundir sus trabajos de investigación, al objeto de añadir diversidad e interés a estas publicaciones. Pueden dirigirse a: Esther Higuera [profesora titular del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio. Subdirectora de los *Cuadernos Investigación Urbanística*.

ester.higuera@upm.es
<<http://upm.es>>

<http://www.aq.upm.es/Departamentos/Urbanismo/public/ciu/info.html>

PREPARACIÓN DE ORIGINALES Y PROCESO DE REVISIÓN

La revista **Urban** tiene entre sus objetivos principales contribuir activamente a la recuperación del papel del urbanismo y a la vitalización de la actividad del planeamiento en sus formas adecuadamente renovadas, estimulando el debate teórico y analizando las buenas prácticas. Por ello se constituye en plataforma para la comunicación de aportaciones originales, relacionadas con el amplio panorama de la cultura urbanística y territorial actual, como confluencia del quehacer profesional, de la investigación académica y de la experiencia docente, así como de la actividad de los órganos urbanísticos de las Administraciones públicas. **Urban** tiene vocación de convertirse en punto de encuentro entre investigadores y profesionales y por ello invita a sus lectores a participar como autores en sus distintas secciones.

Urban publica artículos que analizan los procesos de transformación y planificación del medio urbano. Pretende proporcionar a los profesionales del mundo académico, la Administración pública y la práctica privada, así como a los estudiantes y al público interesado, una perspectiva amplia de la disciplina del urbanismo. Los artículos pueden referirse a contextos locales o globales, desde una perspectiva histórica o contemporánea, centrarse en la investigación empírica o contribuir al desarrollo teórico y conceptual del urbanismo, analizar las forma que adquieren los asentamientos humanos o los procesos de planificación que los conforman.

1. Textos

- Los artículos originales enviados para su publicación serán objeto de una revisión previa por la dirección de la revista, tras lo cual serán enviados a dos evaluadores anónimos. Los criterios de evaluación son los siguientes: (1) exposición clara del objetivo del artículo o su tesis; (2) importancia del tema o tesis; (3) calidad de la argumentación; (4) claridad y concisión de la redacción; (5) vinculación con la literatura profesional existente relevante para el tema; (6) adecuación de las ilustraciones, en su caso; (7) consistencia y propiedad de los métodos de investigación o estudio; (8) claridad en la exposición de esos métodos; (9) utilidad de las conclusiones para la disciplina y la actividad profesional.
- El texto de los artículos no excederá de 20 folios a doble espacio (2.100 caracteres por folio). Las ilustraciones, cuadros, notas y referencias bibliográficas no excederán en su conjunto de otras 10 páginas adicionales. Todo el texto debe aparecer maquetado a doble espacio, incluyendo notas, referencias y pies de ilustraciones. En página aparte, para garantizar la confidencialidad, debe presentarse el título, nombre del autor, CV de no más de cuatro líneas, y un resumen con longitud máxima de un folio (2.100 caracteres). La primera página del artículo debe contener el título pero no el nombre del autor. Se entregarán cuatro copias del manuscrito en papel y una en soporte informático, preferiblemente en formato RTF o Word. Se marcará, en una de las copias en papel, de seis a ocho frases consideradas adecuadas para entresacar tipográficamente del texto a modo de ilustración.
- Los cuadros y las ilustraciones deberán tener pie, estar numeradas, incluir indicaciones sobre el tamaño de reproducción y la localización respecto al texto. Se presentarán en hojas individuales al final del texto, en cada una de las copias, además de en soporte adecuado (papel, diapositiva, CD-ROM), para su reproducción con la calidad necesaria.
- Las citas a autores dentro del texto se harán siguiendo el sistema aceptado de referencia por autor y fecha, por ejemplo: (Friedmann, 1999). Las referencias bibliográficas seguirán el modelo:

Comisión Europea. 1999. *ETE: Estrategia Territorial Europea; Hacia un desarrollo equilibrado y sostenible del territorio europeo*. Comisión Europea. Luxemburgo.

Bertuglia, C. S., Stanghellini, A. y Staricco, L. 2002. *La diffusione urbana: tendenze attuali, scenari futuri*. Milán. Franco Angeli.

2. Iconografía: planos, mapas, fotografías, dibujos

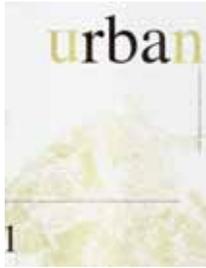
- Los planos, mapas y fotografías pueden proveerse:
 - a) en soporte papel; b) en soporte fotoquímico: diapositiva, positivo fotográfico, filmes, etc.; c) en soporte optoelectrónico: CD-ROM, disco óptico, zip, etc.
- Los planos y mapas deben llevar siempre su escala gráfica. Si se entregan en papel, hay que procurar que no sean en formato superior a DIN A3 y que no sean fotocopias, ni b/n ni color, ni ploteados de baja calidad. Si vienen en positivo fotográfico o en diapositiva, hay que asegurarse previamente de que el tamaño de estos soportes es proporcionado al de la reproducción deseada o prevista en la página impresa de la revista. Si los planos o mapas se proveen en soporte electrónico, hay que adjuntar una versión impresa e indicar siempre en la etiqueta del soporte el artículo al que corresponde, el autor, la fecha, la denominación del plano o mapa, un número secuencial de éste dentro de la iconografía del artículo y, muy importante, el programa o *software* en que está ese plano o mapa.
- Las fotografías han de tener la calidad necesaria para su reproducción. Se evitaren las fotocopias, sean b/n o color, analógicas o digitales. En lo posible, también se evitarán copias en papel de impresoras, salvo que no haya otra fuente y se trate de impresión láser de alta definición, no inferior a 1.440 ppi, y tamaño no inferior a DIN A4.
- El orden de validez del buen soporte es, aproximadamente: b/n (copia en papel, brillo mejor que mate, tamaño superior a cuartilla; positivo fotográfico igual o mayor a 9 x 12; positivo fotográfico igual o mayor a 6 x 9; diapositiva, tipo Scala o similar, de 35 mm). Color (seguir la misma gradación anterior dada para el b/n).

Se subraya que, más importante que el tamaño de la copia, es su calidad fotográfica: bien de contraste, bien de definición, que no esté desenfocada, bien de luz (ni con mucha luz ni oscura), preferiblemente densa si es de arquitectura, que no esté sucia ni rayada, bien de nitidez (no empastada).

- Las fotografías en papel o filme han de entregarse siguiendo un protocolo básico: deben estar debidamente protegidas, de manera que no se caigan o pierdan, no se toquen con los dedos de las manos, etc. Lo mejor es entregarlas en bolsas o soportes planos transparentes, de las normales en el mundo de la fotografía, procurando evitar las cajitas de plástico de diapositivas típicas de los laboratorios de revelado. Como alternativa, en sobres de papel debidamente cerrados o envueltas dentro de ellos.

Cada imagen ha de ir marcada o rotulada de manera que se identifique 1) a qué artículo/autor del artículo que corresponde; 2) de quién es el *copyright* de la fotografía: su fotógrafo-autor y su propietario; 3) una numeración secuencial para conocer su orden de aparición a lo largo del artículo.

La iconografía consistente en imágenes (sean planos, dibujos o fotografías) para entregar en soporte informático conviene que vengan en archivos TIFF, evitándose siempre que sea posible los archivos EPS.

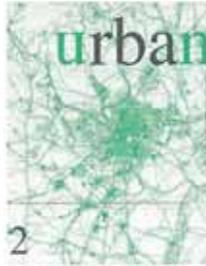


urban 1

R. López de Lucio
(Debate: La Reforma de la Ley del Suelo), Carmen Díaz, Fernando Nasarre, Francisco Perales *et al.*

Y las secciones *Madrid* (L. Rodríguez-Avial y P. Ortiz) y *Academia* (L. Moya, E. d'Alfonso y O. de Torres).

160 pp.

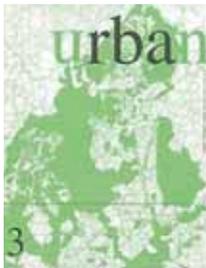


urban 2

Postmetrópolis
J. M. Ezquiaga, Edward Soja, Françoise Choay, Stephen Graham, *et al.*

Y las secciones *Madrid* (López de Lucio, L. Moya, García Lanza *et al.* estudian Aranjuez), *Academia* y *Mirador*.

182 pp.



urban 3

Sostenibilidad

J. Fariña, P. Streadman, C. Verdaguer, G. Spars y J. Salas.

Y las secciones *Madrid* (textos de A. Leboireiro y E. Ubildos), *Iberoamérica* (R. Pesci: experiencias recientes) y *Academia*.

152 pp.



urban 4

Planteamiento urbano territorial en el siglo XXI

(1ª parte)

P. Hall, I. Sánchez de Madariaga, F. Oliva, V. Renard, E. Dransfeld.

Y la sección *Grandes ciudades* (R. López de Lucio, J. Angelet).

152 pp.



urban 5

Planteamiento urbano territorial en el siglo XXI

(2ª parte)

A. Enguita, G. Antier, M. Marcelloni, M. Simmons, H. Stimmann.

Y la sección *La experiencia en las comunidades autónomas*.

152 pp.



urban 6

Crecimientos suburbanos

F. Roch Peña, E. Cáceres/ F. Pescador, F. Roger, D. Peters, G. Tella.

Y las secciones *Madrid* (E. Bardají, C. Lasheras) y *Juan Jesús Trapero In Memoriam*.

152 pp.



urban 7

Varia urbanística

J. Fariña / J. Ruiz, I. Sánchez de Madariaga Á. Morales, M. Benabent

Y la sección *Academia* (L. Moya, R. Lajara, E. Bardají, M.ª J. Rodríguez-Tarduchy, F. Colavidas, J. M.ª Ezquiaga, F. de Terán / M. Nicolasa Martínez, J. M. Ressano, T. Harris, A. Cucciolla).

152 pp.



urban 8

La ordenación del territorio europeo

D. Pumain, A. Faludi, A. Serrano Rodríguez, M. Ortega Delgado, A. Colina, J. Marquinez, P. García, Ch. Lefèvre.

Y las secciones *Casos* (A. Thornley, M. Welch Guerra, L. Zarraluqui Ortigosa), y *Madrid* (R. López de Lucio).

168 pp.



urban 9

Varia Urbanística

J. Sabaté Bel, C. Ribalaygua, A. Ferrer Aixala.

Y la sección *Proyecto residencial en la región urbana de Madrid (I)*

(R. López Lucio, J. Gago Dávila / J. M.ª García-Pablos, J. Ruiz Sánchez, M. de Blas y L. Moya González).

162 pp.



urban 10

Perspectivas de la Enseñanza del Urbanismo en Europa

F. de Terán, I. Sánchez de Madariaga, S. Davoudi / D. Whitney, A. Balducci, R. Pié Ninot, A. Gospodini / P. Skayannis, J. Cabral / T. Fidélis / J. C. Mota, U. Altrock, M. Bazin,

Y la sección *Proyecto residencial en la región urbana de Madrid (II)*.

(A García Uyarra, E. Bardají Álvarez, J. M.ª Gómez Santander, S. Herráez Rodríguez).

162 pp.



urban 11

Experiencia innovadora de planificación regional y urbana (I)

M. Neuman/E. Seltzer/U. von Petz/W. Salet/J. Woltjer/M. Antonia Nieto Dfaz/H. Bodensschatz

Y la sección *Actualidad*.

144 pp.



urban 12

Nuevas regiones urbanas

E. de Santiago, L. Vecslir, F. de Gracia

Planeamiento municipal en España (I)

J. L. de las Rivas, J. M.ª Llop Tomé / R. García Catalá, J. L. Dalda Escudero, C. Andrés Mateo / L. Masía González

Y las secciones *Madrid* y *Actualidad*.

186 pp.



urban 13

Planeamiento municipal en España (II)

Luis Felipe Alonso Teixidor Mario Muelas Jiménez/Emilio Parrilla Gorbea, José María Ezquiaga Domínguez/Javier Barros Guerton

Y la sección *Academia* (F. Calonge Refllo, S. Morgado, P. Vall Casas) y *Madrid* (Eduardo de Santiago Rodríguez).

200 pp.

Boletín de suscripción

Corte o fotocopie este boletín de suscripción y envíelo por correo a Anta ediciones:
San Bernardo, 74 - 3.º C
28015 Madrid.
Fax:
(34) 943 43 33 79
e-mail: nerea@nerea.net
Está también disponible en
www.nerea.net

Las consultas pueden efectuarse en el teléfono: (34) 943 43 22 27

Boletín de suscripción

Sí, deseo suscribirme a la revista **Urban**, cuyo P.V.P. en España es de 20,00 por número con la tarifa abajo elegida (marcar con un círculo) y la forma de pago seleccionada.
La suscripción es de 1 ejemplar/año.

Apellidos Nombre
NIF Deseo factura: Tel. Fax
E-mail Profesión/Estudiante de
CP Población Provincia País
Calle/Avenida/Plaza

| Tarifa de envío | Correo certificado | Agencia |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| España y Portugal | 3,00 | 5,20 |
| Europa | 20,00 | consultar según país |
| Resto del mundo | consultar según país | consultar según país |

Forma de pago

Cheque bancario

Tarjeta de Crédito Visa Mastercard

N.º Fecha de caducidad: /

Titular:

Firma del titular:

* Sólo suscriptores España

Su información personal será custodiada confidencialmente en nuestros archivos. Tiene derecho a acceder a ella y cancelarla o rectificarla en caso de ser errónea. Ley Orgánica 5/1992, de 29 octubre.

E-mail: nerea@nerea.net

Número atrasado

Sí, deseo recibir el número de la revista Urban atrasado abajo indicado.

Número

Unidades

* Sólo se proporcionarán ejemplares a partir del n.º 8

Apellidos Nombre
NIF Deseo factura: Tel. Fax
E-mail Profesión/Estudiante de
CP Población Provincia País
Calle/Avenida/Plaza

| Tarifa de envío | Correo certificado | Agencia |
|-------------------|----------------------|----------------------|
| España y Portugal | 3,00 | 5,20 |
| Europa | 20,00 | consultar según país |
| Resto del mundo | consultar según país | consultar según país |

Forma de pago

Cheque bancario

Tarjeta de Crédito Visa Mastercard

N.º Fecha de caducidad: /

Titular:

Firma del titular:

* Sólo suscriptores España

Su información personal será custodiada confidencialmente en nuestros archivos. Tiene derecho a acceder a ella y cancelarla o rectificarla en caso de ser errónea. Ley Orgánica 5/1992, de 29 octubre.

E-mail: nerea@nerea.net